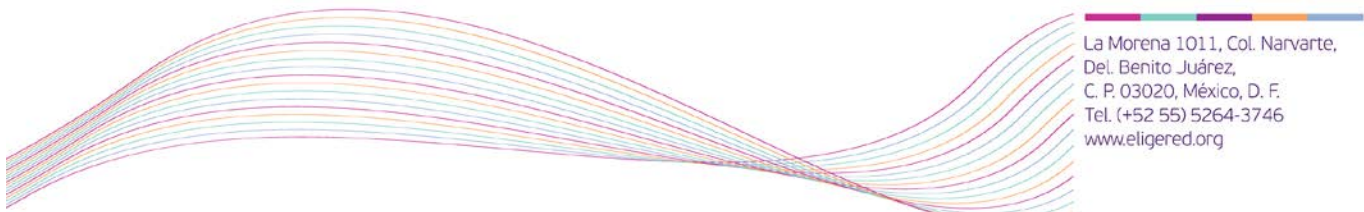




Red de Jóvenes
por los Derechos Sexuales
y Reproductivos, A.C.
REDLAC México

#DemocraciaJoven
Informe del ejercicio de observación electoral de
Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos. A. C.
2014-2015

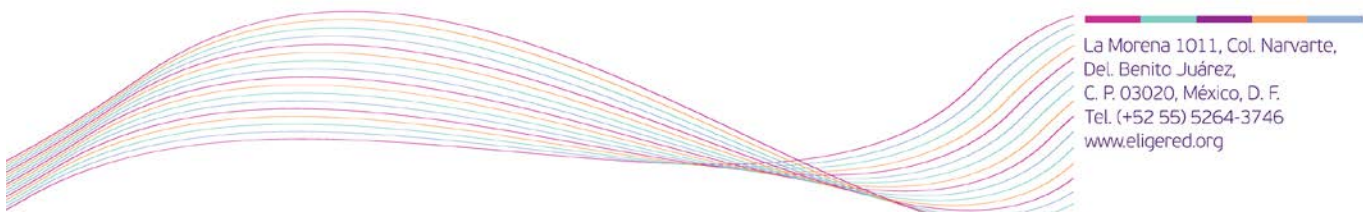


La Morena 1011, Col. Narvarte,
Del. Benito Juárez,
C. P. 03020, México, D. F.
Tel. (+52 55) 5264-3746
www.eligered.org



Índice

- 1. Perfil de la organización**
 - 1.1 Nombre de la organización**
 - 1.2 Información de contacto**
 - 1.3 Fecha y lugar de registro de la organización como observadora electoral.**
 - 1.4 Número y nombres de observadores electorales**
 - 1.5 Temas que fueron observados**
 - 1.6 Periodo que fue observado**
 - 1.7 Objeto social de la organización**
 - 1.8 Experiencias de la organización y motivaciones**
- 2. Metodología aplicada a la observación electoral**
- 3. Balance General**
 - 3.1 Fortalezas**
 - 3.2 Áreas de oportunidad**
 - 3.3 Propuestas**
- 4. Conclusiones**
 - 4.1 Recomendaciones**
 - 4.2 Conclusiones**





1. Perfil de la organización

Nombre de la organización: Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.

Información de contacto:

eligered@elired.org

5264-3746, 5574-0892

La Morena 1011, Col. Narvarte. Del. Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F.

Fecha y lugar de registro de la organización como observadora electoral: 13 de Abril de 2015, Distrito Federal.

Número y nombres de observadores electorales registrados:

1. Dirce Navarrete Pérez
- 2.- Marla Arce Pimiento
- 3.- Mayra Zamaniego López
- 4.- Nayeli Yoval Segura
- 5.- Sayuri Alducin Delgado
- 6.- Claudio Frausto Lara
- 7.- Yasmin Bautista Chan
- 8.- Irma Anaid Alcázar Astorga

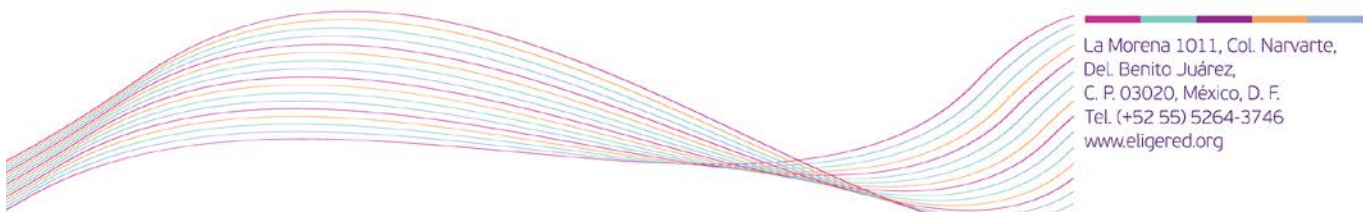
Temas que fueron observados:

Participación política de las personas jóvenes, desde una perspectiva de género y juventudes.

Periodo que fue observado:

Sin bien proyecto #DemocraciaJoven implica un ejercicio de observación de la participación política de las personas jóvenes más allá del proceso electoral, en el marco de las elecciones 2015 analizamos principalmente los siguientes elementos, antes, durante y después de la jornada electoral.

- Monitoreo de medios de comunicación
- Contenidos de las plataformas electorales de los partidos
- Revisión de estatutos de los partidos políticos
- Calificación de las elecciones





- Participación y derechos políticos de las mujeres
- Participación y derechos políticos de los jóvenes

Breve descripción del objeto social de la organización:

Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. es una organización feminista formada por hombres y mujeres jóvenes que tiene como misión promover el empoderamiento juvenil como vía para el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la gente joven, en el marco de los derechos humanos y democracia para facilitar el ejercicio de una ciudadanía plena.

El presente proyecto se relaciona con los siguientes incisos de nuestro objetivo social establecidos en nuestra acta constitutiva:

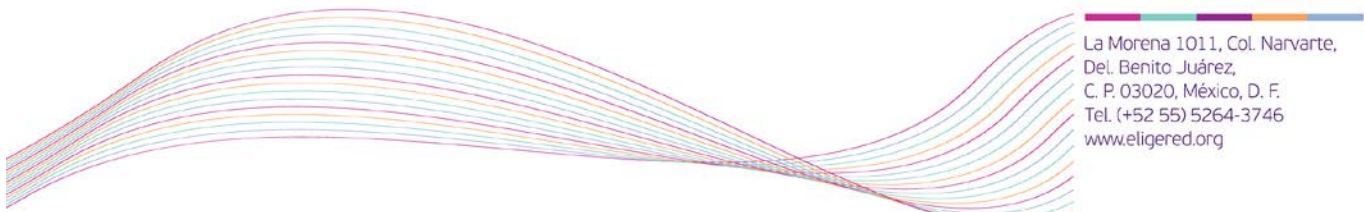
b) La prestación de orientación social y de asistencia jurídica a personas de escasos recursos, especialmente a menores y a inválidos (as). La orientación social se dará respecto a una gran variedad de temas, entre los que destacan de manera enunciativa, pero no limitativa, la promoción, defensa y difusión de los derechos sexuales y reproductivos, en particular entre la población de menores y jóvenes.

e) Organizar o participar en foros, conferencias, seminarios y congresos, así como elaborar y publicar análisis o artículos de investigación que tengan como finalidad primordial el cumplimiento del objeto social.

Experiencia de la organización y motivaciones.

Desde su conformación en 1996, en Elige hemos impulsando diversas acciones para contribuir a la construcción de análisis en torno a la participación de las personas jóvenes, tomando en cuenta la ciudadanía juvenil como un proceso atravesado por condicionantes estructurales, acciones gubernamentales y posibilitada o no por un contexto político y social relacionado con las perspectivas culturales en las que se construye la noción de juventud.

Sostenemos que la democracia no puede estar consolidada sin que cuente con la participación de las y los jóvenes; la propuesta de ciudadanía juvenil pretende abordar la participación a partir de dimensionar la identidad política de las juventudes y las formas alternativas de significar lo social, de repensar la política y participar.





En este sentido, durante 2012 iniciamos un ejercicio de observación electoral llamado #DemocraciaJoven12, que partió de la premisa de que las personas jóvenes participamos políticamente desde diversos espacios y que las estructurales formales de participación política electoral por excelencia, los partidos políticos, no tienen las condiciones necesarias y suficientes para promover dicha participación. Como resultado de dicho proceso de observación resultó la publicación “Experiencias de participación política juvenil. México, proceso electoral 2012”¹, el cual da cuenta de las condiciones, obstáculos y retos a los que se enfrentan las personas jóvenes para poder ocupar espacios de representación popular en el Congreso Nacional.

Para el proceso electoral 2014-2015, ubicamos como imprescindible poder dar seguimiento a dicho ejercicio de observación. Desde nuestra experiencia es trascendental continuar con estudios cómo #DemocraciaJoven15, ya que éste tipo de propuestas abona a replantear alternativas que construyan un camino hacia la participación efectiva de las y los jóvenes. También resulta importante contrastar con los resultados de #DemocraciaJoven12 el impacto tanto de las reformas político-electorales como de los sucesos de relevancia nacional ocurridos en los últimos años y la evolución en la experiencia organizativa de la población joven.

Sostenemos que para que las y los jóvenes puedan participar políticamente de forma plena, es necesario por un lado, que el Estado les reconozca como titulares de derechos, con necesidades diversas y específicas, como actores estratégicos para la transformación política y social y con capacidad de agencia; por otro lado es indispensable que se cuente con las condiciones para ello, lo cual implica garantizar una vida digna, recursos, espacios para la organización y mecanismos que impulsen y reconozcan la participación tanto electoral, como no electoral y alternativa de todas las personas jóvenes.

Buscamos interpelar a las instituciones electorales, partidos políticos y a la sociedad en general, sobre la necesidad de actuar en materia de juventud y la urgencia de emprender acciones que verdaderamente hagan de la democracia un proyecto de futuro compartido e intergeneracional.

2. Metodología aplicada a la Observación Electoral:

El abordaje metodológico de este proceso de observación fue mixto, es decir, utilizamos técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación y documentación, entre las que destacan:

¹ Publicación disponible en: <http://www.eligered.org/biblioteca.html>



Bibliográfica: Libros, boletines, documentos de marco legal relacionados con el proceso electoral, así como también diversidad de investigaciones y publicaciones.

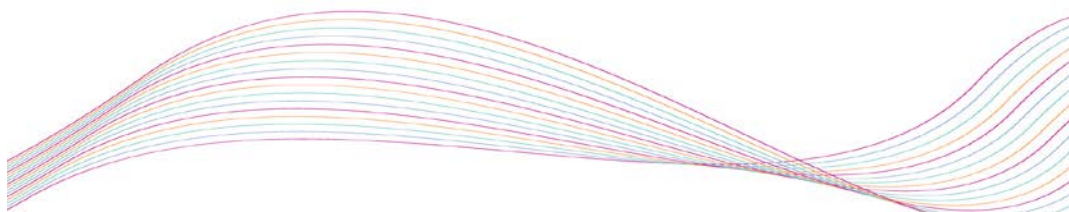
Hemerográficas: Internet, redes sociales y blogs, motores de búsqueda, periódicos y revistas tanto en versión impresa como digital, plataformas virtuales, páginas electrónicas de partidos políticos, cámaras legislativas, organizaciones y otras.

Acceso a la información: Herramientas de acceso a la información pública, solicitud de información por escrito, vía telefónica y/o de manera presencial a los partidos políticos, candidatos y coaliciones participantes en el proceso electoral.

Actividades de Campo: Además de la observación directa durante la jornada electoral se realizaron espacios de encuentro con grupos de jóvenes para debatir respecto los procesos electorales, la situación de la participación juvenil y el abordaje del tema de juventud.

A continuación compartimos nuestro plan de análisis:

Elementos a analizar	Breve descripción
Plataformas electorales	Revisar desde la perspectiva intergeneracional el tratamiento del tema de juventudes. A partir de 7 temáticas identificadas de prioridad para nuestras reflexiones: <ul style="list-style-type: none">a) Derechos sexuales y reproductivosb) Saludc) Educaciónd) Empleoe) Participaciónf) Mujeres Jóvenesg) Violencia
Documentos básicos de los partidos políticos	Analizar mecanismos que posibiliten u obstaculicen el acceso de jóvenes a los puestos de representación popular en los partidos políticos.
Monitoreo de medios	Conocer el papel de los medios de comunicación, con relación al manejo del tema de juventud durante el proceso electoral.
Contexto político y participación juvenil.	Reflexión sistemática del contexto político y social y participación alternativa de las y los jóvenes.





Desarrollo de la jornada electoral	Análisis en una dimensión amplia el desarrollo de la jornada, más allá del funcionamiento de las casillas.
Análisis de los resultados	Conocer y comparar los resultados de las elecciones desde una perspectiva juventudes.
Análisis de la participación de las y los jóvenes	Reflexionar acerca de la participación institucional y alternativa de las personas jóvenes en todo el proceso electoral.
Seguimiento a candidaturas de jóvenes	Conocer a las personas jóvenes electas así como experiencias de su participación, con el fin de generar reflexión respecto a los procesos de participación.
Calificación de las elecciones	Conocer y comparar las estadísticas y estudios respecto a la calificación integral de las elecciones.
Reflexión sobre la participación	Conocer la dinámica de la participación de las personas jóvenes, reflexionando en el voto nulo, la abstención y la participación alternativa.

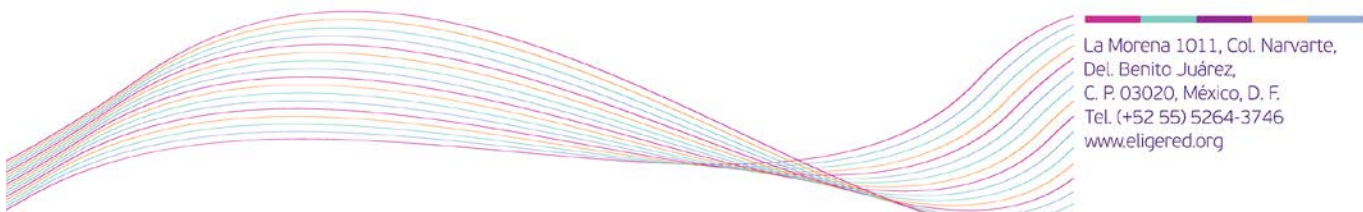
3. Balance General.

En primera instancia consideramos importante mencionar que el presente balance es resultado de un proceso que no ha concluido, en tanto que, por un lado, el proceso electoral 2014-2015 no ha terminado en su totalidad, y por otro atendiendo a la propuesta de observación impulsada desde Elige, que concluye hasta el mes de septiembre.

Con una serie de reflexiones pendientes de concretar y sustentar de forma completa, a continuación mencionamos algunos aspectos que consideramos fundamentales para el balance del actual proceso electoral, resultado de nuestra experiencia con #DemocraciaJoven15.

El acceso a la información es un derecho humano fundamental, que además resulta una herramienta indispensable para el ejercicio de la participación ciudadana en un sistema democrático. Sin el acceso oportuno a la información completa, no podemos hablar de un ejercicio responsable y real de la participación de todas las personas, y es en este sentido que ubicamos uno de los principales retos en este proceso electoral 2014-2015.

Resulta altamente preocupante que a pesar de las reformas en materia de transparencia de los





últimos años, así como de aquellas en materia electoral, que tendrían que aportar a un avance significativo en el logro de un voto informado, sigan existiendo trabas para que la ciudadanía pueda acceder a información vital para el ejercicio de la participación electoral.

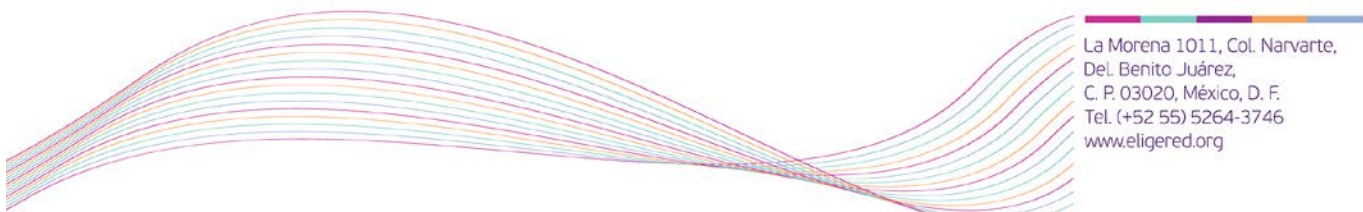
La falta de obligatoriedad de las instancias públicas, como los partidos políticos a entregar información oportuna, completa y de calidad tanto a las instancias correspondientes así como a la ciudadanía en general y la falta de una sistematización de la información que incluya datos de interés para el voto informado, o para ejercicio de observación electoral, por parte de los institutos electorales son algunos de los elementos que obstaculizaron nuestro proceso de observación electoral.

Las dificultades mencionadas impactan de manera determinante el ejercicio de una ciudadanía plena, en tanto que:

- a) Los Partidos políticos no están obligados a proporcionar información determinante para el voto informado como un perfil curricular para el registro de candidaturas ante el INE.
- b) El INE no puede, en tanto el punto anterior, proporcionar información completa de las y los candidatos en sus plataformas comunicacionales.
- c) El INE no cuenta con información sistematizada que permita tener datos desagregados, de forma pronta y expedita, que permitan complementar reflexiones y realizar análisis oportunos.
- d) Sin datos confiables, en este caso, referentes a las y los candidatos desde una perspectiva de juventudes, se imposibilita analizar y visibilizar la participación de las personas jóvenes en el proceso electoral.
- e) Algunos procedimientos administrativos del proceso derivado de las solicitudes de información, como el pago de papeleo y envíos, también obstaculizan el acceso a la información a todas las personas.

Por otra parte, a partir de una metodología construida desde Elige para el análisis desde la perspectiva de juventudes y de género de las plataformas electorales de los partidos políticos y de las coaliciones, pudimos observar de manera preocupante, como dichas estructuras partidistas en su mayoría no comprenden a la personas jóvenes y a las mujeres como titulares de derechos humanos, ni tampoco aplican una perspectiva de género e intergeneracional en la construcción de propuestas.

La falta de atención a las juventudes y a las mujeres jóvenes, en específico, son elementos que





evidencian que más allá del discurso, existen poco compromisos que puedan aportar a mejorar las condiciones de las personas jóvenes en nuestro país.

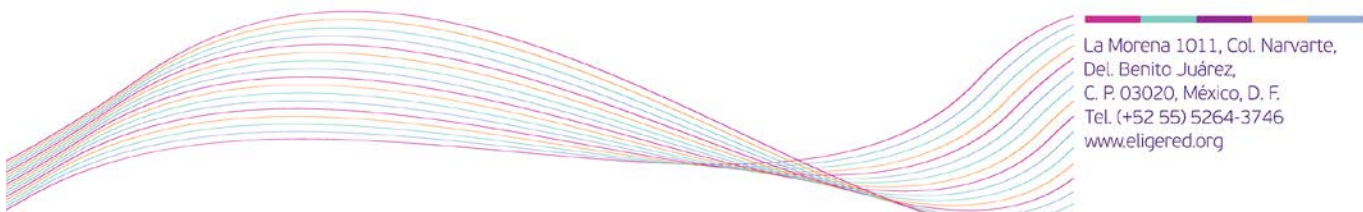
Algunos elementos de importante atención en materia de plataformas electorales, que pudimos observar son:

- a) De las 11 plataformas electorales revisadas (9 Partidos y 2 Coaliciones Nacionales), 4 de ellas siguen manejando discursos que tienden a estigmatizar a las personas jóvenes, entendiéndolas como grupos vulnerables y no como titulares de derechos, tal es el caso de la plataforma del PAN, PVEM, PT y Encuentro Social.
- b) En ocasiones, las plataformas atentan contra derechos humanos de las mujeres, tal es el caso del Partido Acción Nacional, el cual contempla acciones concretas para criminalizar el derecho a decidir de las mujeres.
- c) Con excepción del partido Nueva Alianza y el Partido de la Revolución Democrática, en las plataformas electorales los partidos no consideran acciones concretas para garantizar la participación de mujeres jóvenes.
- d) No existen mecanismos claros que permitan ubicar el seguimiento y cumplimiento de las plataformas electorales por parte de los partidos.

Además, a pesar de la importante cantidad de mujeres y hombres jóvenes que integran los partidos políticos, su participación no es tema a impulsar ni a reconocer en la mayoría de las agendas partidistas, salvo algunas excepciones.

A partir del análisis de los estatutos de los partidos políticos, pudimos observar cómo al interior de dichas estructuras, tampoco se cuenta con mecanismos que aporten y garanticen el reconocimiento y la participación real de las personas jóvenes, menos aun si hablamos de la participación de mujeres jóvenes.

- a) De los estatutos revisados de los 9 Partidos Nacionales, únicamente el PRD, Partido Humanista y Movimiento Ciudadano contemplan presupuestos destinados a la capacitación para liderazgos de jóvenes.
- b) PRD, Partido Humanista, Movimiento Ciudadano y el Partido Revolucionario Institucional, son los que contienen en sus estatutos cuotas para la participación de jóvenes.
- c) La mayoría de los mecanismos que hacen referencia la participación de las juventudes, resultan en acciones únicamente discursivas, sin que se ubiquen elementos para garantizar su cumplimiento, tales como sanciones en caso de incumplimiento.





Los elementos expuestos constituyen algunos de los diversos contextos que se deben tomar en cuenta con el fin de generar análisis amplios, que incluyan las condiciones estructurales para comprender y profundizar sobre la participación política de todas las personas, comprendiendo la diversidad de identidades y circunstancias que les son propias.

Fortalezas

- Iniciativas ciudadanas para el fomento a la participación informada, por medio de plataformas virtuales como Voto Informado, Iniciativa 3 de 3, entre otras.
- Iniciativas institucionales para abonar al ejercicio electoral, tales como los Foros con Partidos Políticos del INE, y la Red de Observación Electoral del IEDF.
- Reforma electoral, que posibilitó la participación de actores diferentes a los Partidos políticos en la contienda electoral, tales como las candidaturas independientes.
- La reforma en materia de paridad de género, que posicionó el tema de la participación de las mujeres en la opinión pública y contribuyó al aumento de la participación de éstas.

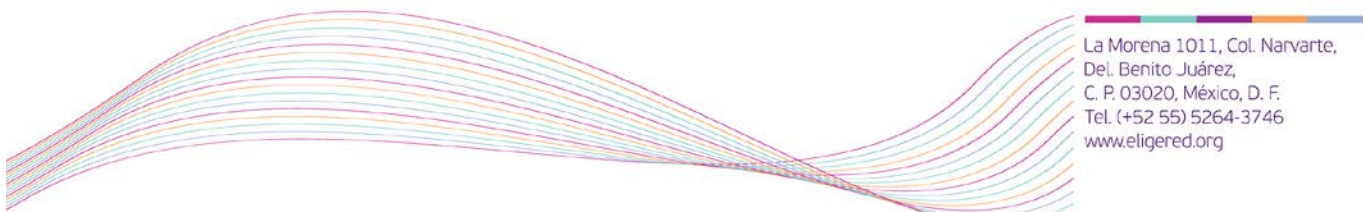
Áreas de oportunidad.

Ubicamos como áreas susceptibles de mejora las siguientes:

- El acceso a la información completa y oportuna.
- La transparencia en los partidos políticos. Partidos políticos transparentes.
- Los mecanismos de seguimiento a las plataformas electorales de los partidos políticos.
- La transversalización efectiva de la perspectiva de derechos humanos, género y juventudes en las estructuras partidarias e institutos electorales.
- El reconocimiento de la labor de la observación electoral.
- La difusión asertiva de la información.

Propuestas:

- Promover y fortalecer los mecanismos para el acceso efectivo a la información completa y oportuna, sistematizada o, cuando menos, que contenga criterios para el análisis integral, tales como la edad, el sexo, la condición étnica, entre otras, de candidatas y candidatos.
- Garantizar el cumplimiento de los partidos políticos, en tanto instituciones de naturaleza pública, de los compromisos en materia de transparencia y acceso a la información,





propiciando la entrega de datos, tales como los perfiles curriculares para el registro de candidaturas.

- Generar mecanismos que permitan el seguimiento y evaluación o análisis de las plataformas electorales de los partidos políticos, como un instrumento que garantice la responsabilidad de las estructuras partidarias en dicha materia.
- Promover el reconocimiento y la visibilización de la participación política de mujeres y hombres jóvenes, tanto en los partidos políticos, como en el proceso electoral en su amplitud.
- Impulsar la generación de mecanismos que otorguen a las y los observadores electorales, mayores posibilidades de ejercer de manera eficaz su labor, antes, durante y después de la jornada electoral.
- Generar propuestas de difusión de información que sean incluyentes, accesibles, novedosas y prácticas, a fin de que mayor cantidad de personas en su diversidad, puedan tener acceso.

4. Conclusiones

a) Recomendaciones

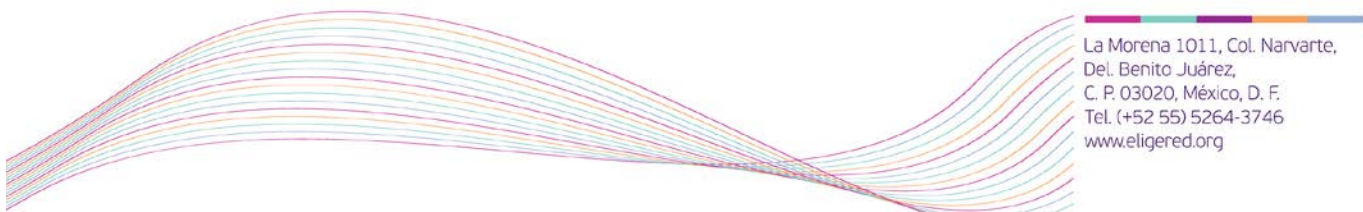
Promover la modificación de los marcos normativos, para ampliar las obligaciones de los partidos en materia de transparencia y rendición de cuentas, incluyendo elementos como la publicación del perfil curricular para el registro de candidaturas.

Contemplar elementos como la fecha de nacimiento, sexo, condición étnica, entre otras, para la desagregación de datos e información del proceso electoral.

Garantizar el funcionamiento eficaz y eficiente de los mecanismos de acceso a la información pública, acortando plazos de respuesta y eliminando barreras como el cobro por trámites administrativos.

Transparentar y publicitar mecanismos y requisitos para la selección de precandidaturas y candidaturas en su totalidad, por parte de los partidos políticos.

Promover debates en torno a la categoría de juventud, con el fin de sensibilizar a tomadores de decisión y funcionarios públicos respecto a la importancia de reconocer la participación política de mujeres y hombres jóvenes.





Visibilizar la participación de las personas jóvenes, más allá de la promoción del voto.

Promover la generación de mecanismos para el seguimiento de las plataformas electorales y que se garantice el estricto respeto de los programas a los Derechos Humanos de todas las personas.

b) Conclusiones

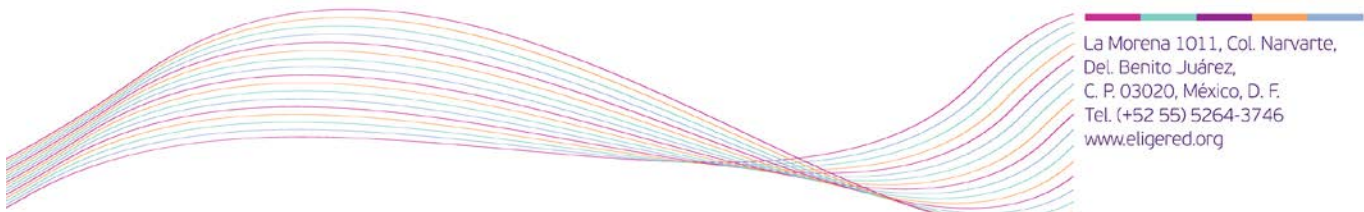
El estudio y observancia del proceso electoral 2014-2015 resulta de relevante importancia, sobre todo en el entendido de ser la primera elección después de la reforma electoral del 2014, a partir de la cual se puede reflexionar sobre el logro de los objetivos, los aciertos, los retos y las dificultades de dicha transformación.

Recordemos que dicha reforma tuvo como objetivo contribuir al “incremento de la calidad de la democracia en nuestro país”. Con cambios de gran magnitud, como lo es la transformación del Instituto Federal al Instituto Nacional Electoral, se buscó afrontar diversas dificultades y debilidades que se habían evidenciado en anteriores procesos electorales altamente cuestionados, donde la deslegitimación de las instituciones electorales y de los partidos políticos, resultaba uno de los elementos a enfrentar de manera urgente.

En ese sentido, una de las grandes preguntas a responder una vez concluido en su totalidad el proceso electoral será: ¿La reforma electoral del 2014 contribuyó de manera efectiva a la consolidación y aumento de la calidad del ejercicio democrático de las elecciones en nuestro país?

A manera de conclusión, exponemos a continuación algunos de los elementos que consideramos son necesarios tomar en cuenta para poder analizar la respuesta a dicha pregunta.

- La complejidad de la relación entre democracia y elecciones. Sobre todo identificando que el aumento de la calidad democrática depende no sólo del mejoramiento de los mecanismos electorales, sino de entender y comprender la participación ciudadana más allá de las urnas y de la jornada electoral.
- Garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía a todas las personas, también debe comprenderse como un elemento indispensable para poder hablar de una democracia real.



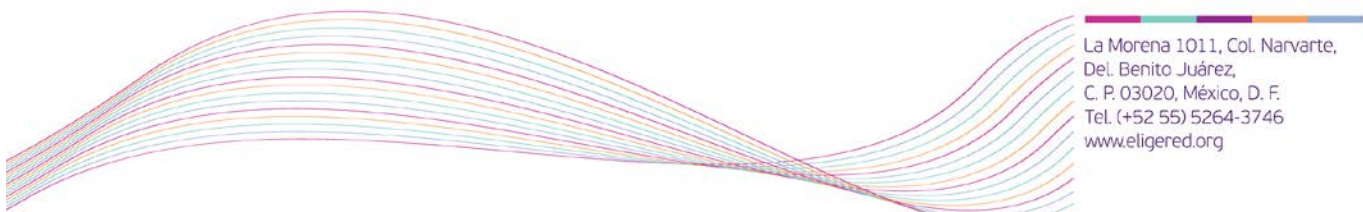


- Todos los derechos humanos, incluidos los sexuales y reproductivos, resultan de vital importancia para el ejercicio de una ciudadanía plena.
- El reconocimiento de la diversidad de condiciones e identidades políticas de la ciudadanía resulta un supuesto vital, para poder hacer de la democracia un proyecto compartido.
- La perspectiva intergeneracional, debe entenderse como una herramienta indispensable para garantizar la participación de las personas jóvenes en igualdad de condiciones.
- Resultan urgentes e indispensables, reflexiones en torno al rol de los partidos políticos, así como de la necesidad de que las instituciones electorales aumenten y fortalezcan sus facultades frente dichas estructuras, que son las principales involucradas en el desempeño de proceso electoral democrático.
- La estigmatización de las personas jóvenes, como personas en desarrollo, grupos vulnerables, apáticos políticamente hablando o violentos, resulta una de las principales barreras que limitan la participación de las juventudes y posibilita su criminalización.
- Frente a los avances en materia de igualdad de género, se vuelve relevante visibilizar y reconocer la participación política de las mujeres jóvenes.
- En tanto la inclusión de nuevas figuras y actores en las contiendas electoral como las candidaturas independientes, resulta indispensable pensar de qué forma esto impacta la participación de las juventudes.

Una segunda pregunta a la que caminamos desde el proceso electoral en 2012 es: ¿Qué tipo de democracia queremos?

En un momento de tal trascendencia como el que vivimos en México, donde las personas jóvenes conformamos el mayor porcentaje de la población, como nunca antes en la historia de nuestro país, sostenemos que somos las juventudes quienes tenemos mucho que aportar para la construcción de un proyecto de democracia verdaderamente compartido e intergeneracional, que parta de reflexiones y propuestas como la feminista, que permitan ir reconstruyendo aquello que consideramos garantiza el ejercicio democrático de la participación.

Apostamos al fortalecimiento de una ciudadanía plena para las juventudes, partiendo de entender que es indispensable para ello la apropiación y el ejercicio de todos nuestros derechos humanos, entre los que se encuentran los sexuales y reproductivos. Sostenemos que la autonomía del cuerpo y la sexualidad, forman parte de aquellas condiciones que posibilitan la participación política. Consideramos que las diversas formas de participación, más allá de las electorales, también son elementos indispensables que se deben respetar y garantizar su





ejercicio.

Luchamos en contra de la estigmatización como parte de los procesos de criminalización de la participación de las personas jóvenes, sostenemos que las juventudes participamos políticamente en todos los espacios y que la falta de participación en los espacios institucionales no responde a una apatía política, sino a una falta de condiciones para acceder y participar en ellos de una manera libre y plena.

Desde Elige seguiremos impulsando la participación juvenil a través de la investigación, que incluye ejercicios de observación electoral como los realizados en #DemocraciaJoven12 y #DemocraciaJoven15, la formación horizontal entre pares, la articulación entre movimientos y la incidencia política.

